

2ª ACTA DE CALIFICACION CONCURSO PLAZAS LABORABLES TEMPORALES, MONITORES/AS DE ESCUELA DE VERANO PARA CULLAR Y LOS DISTINTOS ANEJOS. AYUNTAMIENTO DE CULLAR (Granada).-



Siendo las diez horas, treinta minutos horas del día **trece de Junio de 2019** se constituye y reúne el Tribunal Calificador que habrá de valorar los méritos acreditados y calificar el concurso para la provisión de plazas laborales, con carácter temporal, de **Monitor/as para la Escuela de Verano para Cullar y los distintos anejos** para el Ayuntamiento de Cullar (Granada).-

Composicion de la Comisión Seleccionadora:

- Presidente: D. Manuel Garcia Hidalgo, Funcionario de carrera.
- 1º Vocal: D. Mercedes Rodriguez Garcia, Funcionaria de carrera. No asiste.
- 2º Vocal: D. José María Peña Oliver, Funcionario de carrera.
- Secretario: Don José María Jaraba Garcia, funcionario de este Ayuntamiento.

* Acto seguido el Tribunal Calificador se dispone a baremar la 2ª Fase del procedimiento, arrojando éste el siguiente resultado:

Apellidos y nombre	Valoracion		Cursos	Progr/Lec.	Puntuac.	NºOrden
	Titulacion	Experienc.				
- Cañadas Hernández, José Ramón.-	1	0,33	0,10	2	4,33	5º
- Carrión Martínez, Vanesa.	2	0	0	3	5	4º
- Viñas Mateos, Vicente.	3	2	3	4	12	1º
- Mellado Carrión, Lorena.	3	2	3	3	11	2º
- Cano Moreno, Nuria.	3	0,32	3	3	9,32	3º
- Latorre Navarro, Almudena.	0	0	0	1	1	6º

Una vez realizadas las baremaciones de ambas fases, el Tribunal propone al Sr. Alcalde la contratación de las personas que correspondan para los puestos de monitores/as de la Escuela de Verano 2019, abriéndose simultáneamente un plazo de DOS DIAS HABLES, a partir de la publicación de la presente acta en el Tablón de Anuncios d este Ayuntamiento a fin de que se presenten las alegaciones que se consideren oportunas.

EL TRIBUNAL

Fd. Manuel Garcia Hidalgo.
Presidente.

Fd. Mercedes Rodriguez Garcia.
Vocal

Fd. José María Peña Oliver.
Vocal

Fd. José Mª Jaraba Garcia.
Secretario

